

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Administración y Finanzas
Finanzas

GWAC/AARB/MPP/MARR/JAM/ENV/vagm
14.04.2023 Dec. N° 129.-

(Autoriza Devolución de PCV)

SANTA CRUZ, 14 de Abril del 2023.-

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 4.706 de fecha 09.12.2022 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023.
- 2.- El Memorándum N°29 de fecha 13.04.2023 de la Dirección de Tránsito.
- 3.- Copia de comprobante de pago de permiso de Circulación ingresado en Tesorería con fecha 30.03.2023.
- 4.- Copia de comprobante de pago de permiso de Circulación a través del portal con fecha 31.03.2023
- 5.- Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 704.
- 6.- La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
- 7.- Decreto Exento N°105 de fecha 01.02.2021, que delega la Firma del Alcalde al Administrador Municipal en parte de sus atribuciones.

CONSIDERANDO:

Estos Antecedentes: Que de acuerdo a solicitud realizada por la Dirección de Tránsito por la devolución de **\$292.976** (Doscientos Noventa y Dos Mil Novecientos Setenta y Seis Pesos), a señor(a) **JUAN RIVEROS SANCHEZ**, por pago de PCV Placa Patente KLRT-14-7 realizado vía presencial y plataforma online.

DECRETO EXENTO N° 1591.-/

1.- AUTORIZASE, al Departamento de Finanzas de este Municipio para que reembolsar la **\$292.976** (Doscientos Noventa y Dos Mil Novecientos Setenta y Seis Pesos), a señor(a) **JUAN RIVEROS SANCHEZ**, valor correspondiente a Devolución Indicada en el considerando.

2.- CÁRGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta 215.26.01.001.001.001 del Presupuesto Municipal Vigente.

3.- POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

4.-ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA

Secretaria Municipal (s)



ALVARO RETAMAL BENAVIDES

Administrador Municipal

C.C.:

- ☞ Interesado (1)
- ☞ Adm. y Finanzas (2)
- ☞ Transparencia (1)